

Córdoba, 27 de marzo de 2013

VISTO:

La Res. n°9/13 HCD, que prorroga las designaciones interinas de los Profesores Asistentes de dedicación simple de esta Facultad, a partir del 1 de marzo de 2013 y hasta el 28 de febrero de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución se incluyó los cargos del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Odontología, PROMOD,

Que es la Secretaría de Políticas Universitarias quien asigna y transfiere los fondos con destino específico para financiar dichos cargos;

Que es necesario aclarar que la imputación del egreso presupuestario de los mencionados cargos corresponden a la fuente 11 - Apertura Programa 03-PROMOD;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar aclarado que la imputación del egreso de los cargos dispuestos en la Res. 9/13 HCD, otorgados a los siguientes Profesores Asistentes, dedicación simple (Cód. 115) de esta Facultad, se ejecute de **la fuente 11- Apertura Programática 03-PROMOD.**

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
48589	Od. Jesús Daniel Fragano	Anatomía Patológica "B"
48592	Od. Paula Viviana Acuña	Oclusión
48593	Od. Laura C. Brain Lascano	Materiales Dentales
48594	Od. Cristina Escudero Cantchef	Farmacología y Terapéutica "B"
48531	Od. María Juárez Peñalva	Prostodoncia I "A"
48692	Od. Rodolfo Angona	
48587	Od. Georgette Arce Brisson	Endodoncia "A"
42776	Od. Carlos Oscar Peralta	Prostodoncia II "B"
47022	Od. Fernando Rafael Vazquez	Integral Niños y Adolescentes: Area de Odontopediatría "A"
47780	Od. Andrea G. Fernández	Integral Niños y Adolescentes: Area de Odontopediatría "B"

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 78
MR/es

Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA